

Anuncio de 13/03/2025 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Línea Subterránea de Media Tensión 20 kV y Centro de Seccionamiento, emplazada en el término municipal de Albacete, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción. Referencia: 02241003576.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública el proyecto que se indica a continuación, a efectos de su autorización administrativa previa y su autorización administrativa de construcción.

Los datos básicos del proyecto son:

- Referencia: 02241003576.
- Titular inicial: ENDESA X WAY, S.L. – B097732520.
- Titular final: i-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.
- Denominación: Línea Subterránea de Media Tensión 20 kV y Centro de Seccionamiento.
- Descripción: Línea subterránea de media tensión a 20 kV, desde empalmes a realizar en la LSMT existente “Torres Quevedo 1 4007-03”, hasta nuevo centro de seccionamiento, con conductor tipo HEPRZ1 12/20 kV 3(1x240 mm²) Al + H16, bajo tubo, con una longitud de canalización de 14 metros y, de tendido de línea, de 2 x 18 metros. Centro de seccionamiento en edificio prefabricado de hormigón, de maniobra exterior, disponiendo de un conjunto de celdas con aislamiento en SF₆, siendo tres celdas de línea y una de servicios auxiliares (3L1A).
- Ubicación: Avenida Primero Mayo, 1 (Centro comercial).
- Término municipal: Albacete (Albacete).
- Finalidad: Suministro eléctrico a estación de recarga de vehículo eléctrico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avd. de España, nº 8-B., de Albacete, C.P. 02071, o en el tablón electrónico de la JCCM a través del enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 13 de marzo de 2025.

La Delegada Provincial.
MARÍA LLANOS VALERO HERNÁNDEZ